Actividades deportivas verano 2020.

Información

1. HOJA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Rellenar con los datos y la FIRMA del usuario de la actividad.

2. HOJA SEPA (DATOS BANCARIOS). Rellanar con los datos bancarios y la FIRMA del titular de la cuenta de cargo. Los recibos serán domiciliados a mes vencido. Esta hoja sólo la tienen que rellenar los usuarios nuevos en el servicio de deportes.

3. INSTANCIA GENERAL DE BAJA DE ACTVIDADES DEPORTIVAS. Rellenar con los datos del usuario y la actividad en la que se da de baja. El periodo de actividad abarca los meses de julio y agosto (del 1 de julio al 31 de agosto). Los usuarios que quieran darse de baja antes de finalizar este periodo deberán presentar esta hoja de baja. La fecha de la baja será efectiva a partir del día de su presentación a través de los procedimientos habilitados.

Las tres hojas deberán presentarse, a través de correo electrónico en la siguiente dirección [deportesbinefar@binefar.es](mailto:deportesbinefar@binefar.es)

Además también estará disponible para cualquier consulta o información relativa al proceso de inscripción el teléfono 974428100 (Extensión DEPORTES) o la posibilidad de solicitar cita previa en las Oficinas de Deportes.

Todas las inscripciones deberán presentarse en el periodo siguiente: DEL LUNES DÍA 15 DE JUNIO AL MIERCOLES 24 DE JUNIO. El número de plazas en las diferentes actividades es limitado, en caso de existir en una actividad más demanda que plazas ofertadas, la asignación de plazas se realizará por sorteo, entre todas las inscripciones presentadas DENTRO DE PLAZO. Los usuarios que no tengan plaza asignada en un grupo, y queden excluidos en el sorteo, serán avisados telefónicamente antes del comienzo de las actividades.